



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 160-2024-GRU-GGR

Pucallpa, 15 abril de 2024

VISTO: El INFORME N° 2070-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 12 de abril del 2024 y el proveído del INFORME N° 381-2024-GRU-GGR-GRPP de fecha 12 de abril del 2024, a través del cual solicita autorización a la Gerencia General Regional para realizar la Modificación Presupuestaria Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones (entre unidades ejecutoras), en el Nivel Funcional Programático del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, Año Fiscal 2024;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N°1440, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 16 de setiembre de 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto;

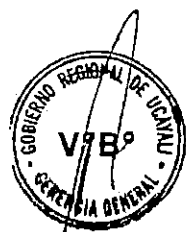
Que, mediante Ley N°31953 - Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, se aprobó el presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 0651-2023-GRU-GR, de fecha 29 de diciembre de 2023, se aprobó los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, que asciende a la suma total de **S/ 1,568'239,354.00** (UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el numeral 40.2 del Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General de Presupuesto Público, en concordancia con el Artículo 27°, literal a) de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", establece que el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, detallando la sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto, de acuerdo al Modelo N° 4/GR. Copia de la citada resolución y su anexo se presenta a la DGPP en formato físico o digital por el Sistema de Gestión Documental Digital en el plazo señalado en el respectivo Cuadro de Plazos;

Que, el numeral 47.2 del Artículo 47 del Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular; a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial "El Peruano";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR, de fecha 12 de enero del 2024 se delega al Gerente General Regional, la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático durante el Año Fiscal 2024 (...);





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, mediante INFORME N° 2070-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 12 abril del 2024, la Sub Gerencia de Presupuesto, emite opinión favorable para realizar la Modificación Presupuestal Tipo 004 por el monto de S/ 171,710.00 (CIENTO SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIEZ Y 00/100 SOLES) de la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados, Rubro: 15, Sub Cuenta 27-FONCOR, para financiar la formulación de fichas técnicas estándar de ideas de proyecto con Código de Idea: **275770** "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E 64672 DEL CENTRO POBLADO HUACAMAYO DEL DISTRITO DE PADRE ABAD DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI"; con Código de Idea **275859** " MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E 393, DULCE AMANECER CEL CENTRO POBLADO SAN JUAN KM 71, DISTRITO DE NESHUYA DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI;

Que, mediante INFORME N° 381-2024-GRU-GGR-GRPP, de fecha 12 abril del 2024, la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto solicita a la Gerencia General autorización para la Modificación Presupuestal Tipo 004 por el monto de S/ 171,710.00 (CIENTO SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIEZ Y 00/100 SOLES) de la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados, Rubro: 15, Sub Cuenta 27-FONCOR, para financiar la formulación de fichas técnicas estándar de ideas de proyecto con Código de Idea: **275770** "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E 64672 DEL CENTRO POBLADO HUACAMAYO DEL DISTRITO DE PADRE ABAD DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI"; con Código de Idea **275859** " MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E 393, DULCE AMANECER CEL CENTRO POBLADO SAN JUAN KM 71, DISTRITO DE NESHUYA DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI;

Que, mediante proveído de fecha 12 de abril de 2024, consignado en el Registro 1551432, la Gerencia General Regional, en mérito al INFORME N° 381-2024-GRU-GRPP, de fecha 12 de abril de 2024, autoriza aprobar la Modificación Presupuestal Tipo 004 por el monto de S/ 171,710.00 (CIENTO SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIEZ Y 00/100 SOLES) de la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados, Rubro: 15, Sub Cuenta 27-FONCOR, para financiar la formulación de fichas técnicas estándar de ideas de proyecto con Código de Idea: **275770** "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E 64672 DEL CENTRO POBLADO HUACAMAYO DEL DISTRITO DE PADRE ABAD DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI"; con Código de Idea **275859** " MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E 393, DULCE AMANECER CEL CENTRO POBLADO SAN JUAN KM 71, DISTRITO DE NESHUYA DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI;

Que, en efecto, es necesario realizar una modificación presupuestaria entre Unidades Ejecutoras en el Nivel Funcional Programático en el presupuesto del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, hasta por el monto de S/ 171,710.00 (CIENTO SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIEZ Y 00/100 SOLES) de la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados, Rubro: 15, Sub Cuenta 27-FONCOR, para financiar la formulación de fichas técnicas estándar de ideas de proyecto con Código de Idea: **275770** "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E 64672 DEL CENTRO POBLADO HUACAMAYO DEL DISTRITO DE PADRE ABAD DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI"; con Código de Idea **275859** " MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E 393, DULCE AMANECER CEL CENTRO POBLADO SAN JUAN KM 71, DISTRITO DE NESHUYA DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI;





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

De conformidad con el Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 31953 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR; y con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Autorizar una modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali para el Año Fiscal 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

DE LA (S) :

UNIDAD EJECUTORA :001 SEDE CENTRAL
CATEGORIA PRESUPUESTAL :9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO/PROYECTO :2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA :6000032 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : FONDO DE COMPENSACION REGIONAL- FONCOR
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

GASTOS DE CAPITAL
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

En soles S/
S/ 171,710.00
S/ 171,710.00

TOTAL U.E 001 SEDE CENTRAL

S/ 171,710.00

TOTAL PLIEGO

S/ 171,710.00

A LA (S) :

UNIDAD EJECUTORA :004 AGUAYTIA
CATEGORIA PRESUPUESTAL :9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO/PROYECTO :2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA :6000032 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : FONDO DE COMPENSACION REGIONAL- FONCOR
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

GASTOS DE CAPITAL
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

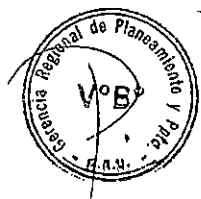
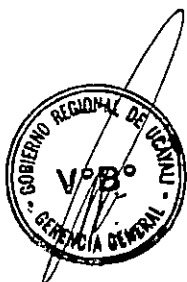
En soles S/
S/ 171,710.00
S/ 171,710.00

TOTAL U.E 004 AGUAYTIA

S/ 171,710.00

TOTAL PLIEGO

S/ 171,710.00





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Artículo 2º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia General Regional y la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, instruye a la(s) respectivas Unidad(es) Ejecutora(s) respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

Artículo 3º.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
ING. JOSÉ LUIS VELA GUERRA
Gerente General Regional



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000042

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA [000945]

ESTADO : APROBADO

DATOS DEL PLIEGO

FECHA : 15/04/2024

DOCUMENTO : 131 / R.G.G.R.N.160-2024

MES : ABRIL
FECHA DE SOLICITUD : 15/04/2024
TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : OFICIO N° 382-2024-GRU-GGR-GTPA
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AUOBR FUN DIVF GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META- RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	171,710
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	0	171,710
6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	0	171,710
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR	0	171,710
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	171,710
TOTAL	0	171,710



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000404

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
EJECUTORA : 001 REGION UCAYALI-SEDE CENTRAL [000942]

ESTADO : APROBADO

DATOS DEL PLIEGO

MES : ABRIL
FECHA DE SOLICITUD : 12/04/2024

FECHA : 15/04/2024
DOCUMENTO : 131 / R.G.G.R.N.160-2024

TIPO DE MODIFICACIÓN : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : PARA FINANCIAR LA FORMULACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS ESTÁNDAR DE IDEAS DE PROYECTO / REG. 1549804

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AMOB	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SGD	ESP	ESPD
9002							ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
						171,710	0
2001621							ESTUDIOS DE PRE-INVERSION
						171,710	0
6000032							ESTUDIOS DE PRE - INVERSION
						171,710	0
15							FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR
						171,710	0
6	2.6						ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
						171,710	0
TOTAL						171,710	0

